SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA Nº 1275

COMISIÓN DE ECONOMÍAS Y DESARROLLO REGIONAL

Impreso el día 2 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 13 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Tercer** Congreso de Educación, Turismo y Desarrollo Local, desarrollado el 17 y 18 de septiembre de 2012 en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes. Expresión de beneplácito. **Leverberg**. (7.333-D.-2012.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, por el que se expresa beneplácito por el III Congreso de Educación, Turismo y Desarrollo Local, realizado los días 17 y 18 de septiembre de 2012 en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación del siguiente, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Sala de la comisión. 25 de octubre de 2012.

Estela R. Garnero. — Atilio F. Benedetti. — José A. Ciampini. — Hernán H. Avoscan. — Omar S. Barchetta. — María C. Cremer de Busti. — Patricia R. De Ferrari Rueda. — María C. Fiore Viñuales. — Inés B. Lotto. — Beatriz G. Mirkin. — Pablo E. Orsolini. — Agustín A. Portela.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del III Congreso de Educación, Turismo y Desarrollo Local desarrollado el 17 y 18 de septiembre en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes.

Stella M. Leverberg.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg, y luego de su análisis ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente como proyecto de resolución. La comisión cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos.

Atilio F. Benedetti.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 17 y 18 de septiembre de 2012 tuvo lugar el III Congreso de Educación, Turismo y Desarrollo Local en la ciudad de Ituzaingó, provincia de Corrientes, cuyo lema fue "Revalorizando los escenarios locales" y a su vez en esta oportunidad se realizó la I Jornada sobre Educación Rural y contextos complejos.

Este evento fue organizado por la Municipalidad de Ituzaingó, Secretaría de Turismo y Medio Ambiente y la Dirección de Cultura de Ituzaingó y la entidad Binacional Yacyretá. Las actividades se desarrollaron en el Centro Cultural de Ituzaingó convocando numerosos asistentes que participaron vivamente en el transcurso del congreso.

Asimismo se llegó a comprender por parte de los actores distintos matices, disímiles y problemáticas diversas cuyo espacio territorial está conectado con otras localidades, regiones hasta llegar a lo nacional. Se abordaron distintos aspectos, entre ellos los puntos de vista económicos, sociales, culturales y políticos tomando una dimensión educativa en un sentido amplio.

Este congreso contó con un conjunto de conferencias de distintas disciplinas con destacados expositores que

^{*} Artículo 108 del reglamento.

aportaron ópticas diferentes dando lugar a investigaciones, reflexiones y análisis al campo educativo en general y a sus relaciones con el turismo y el desarrollo local en particular.

Señor presidente, estos acontecimientos en los que intervienen la educación, el turismo y la cultura concientizan a la comunidad para poder desarrollar otros

aspectos de las localidades y coparticipar con otras regiones del país.

Por los argumentos expuestos es que solicito a mis pares tengan a bien acompañar el presente proyecto de resolución.

Stella M. Leverberg.